



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE DERECHO
SEDE DE OCCIDENTE**

PROGRAMA DEL CURSO

INVESTIGACIÓN JURÍDICA

INVESTIGACIÓN JURÍDICA	DE-4035
NIVEL DE LA CARRERA:	CUARTO AÑO
CRÉDITOS:	3
AÑO:	2024
CICLO:	II
REQUISITOS Y CORREQUISITOS:	DE-2005, DE-2012
DOCENTE:	DR. JORGE CÓRDOBA ORTEGA. PROFESOR CATEDRÁTICO DE DERECHO.
HORAS LECTIVAS:	4 HORAS (2 HORAS TEÓRICAS Y 2 HORAS PRÁCTICAS)
LECCIONES:	VIERNES DE 17:00 A LAS 20:50 HORAS.
HORARIO DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	SÁBADOS DE LAS 8:00 A LAS 10:00 HORAS.
MODALIDAD:	BAJO VIRTUAL
DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:	jorge.cordoba@ucr.ac.cr iricordoba@gmail.com
AULA	0103

Tabla de contenido¹

Misión de la Carrera de Derecho-Sede de Occidente.....	2
Visión de la Carrera de Derecho-Sede de Occidente.....	2
Descripción y justificación.....	2
Objetivos.....	3
Contenido.....	5
Metodología.....	6
Evaluación.....	7
Cronograma.....	9
Bibliografía.....	12

¹ La descripción y justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, el contenido y la bibliografía obligatoria son apartados elaborados por la Facultad de Derecho, que tiene los derechos reservados para la Universidad de Costa Rica 2024.



Misión²

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

Visión³

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

Descripción y Justificación

El curso de Investigación Jurídica tiene por propósito proveer a los estudiantes de los conocimientos, instrumentos y destrezas básicas para plantear y realizar una investigación en el campo del Derecho, ya sea en el plano de su génesis social, su proceso de construcción y sistematización normativa, o bien en el de las consecuencias efectivas de ese producto.

Para ello es preciso tener el dominio esencial de lo que son los procesos de conocimiento, de indagación en este y de su formulación. Por eso el curso se divide en tres grandes unidades, las cuales exigirán a los participantes una actitud de lectura activa de los textos asignados y de creación propia.

A esos efectos, se trata de abordar las corrientes epistemológicas más relevantes, de manera que él o la estudiante tenga la oportunidad de concienciar que hay diferentes formas y lugares de acercamiento a un objeto de estudio. Esto es, que el objeto no existe en sí mismo como tema de investigación, sino a partir de una forma de acercamiento o dimensión a ser investigada, la cual está mediada por diferentes factores, entre los que se encuentran los personales, los sociales circundantes o los de la modalidad de perspectiva por la que se opta.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

³ Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.



Asimismo, se parte de que no puede haber una investigación seria y tendencialmente madura, si no se tiene dominio y disponibilidad al menos básica de los diversos caminos para indagar en esa dimensión. Es por eso que es indispensable familiarizarse con las metodologías más usuales en el medio costarricense y de las ciencias jurídicas.

Finalmente, no se puede soslayar que el curso como actualmente está ubicado en la malla curricular cumple el propósito concreto de preparar a los futuros egresados para abocarse a la realización de su trabajo final de graduación. La etapa originaria de este proceso es la construcción del proyecto de investigación, el cual no sólo tiene la función de cumplir con el requisitos reglamentarios o proveer de un instrumento de control al Área de Investigación de la Facultad, sino sobre todo de confrontar a quien pretende desarrollar ese trabajo consigo mismo, para constatar el dominio inicial requerido, así como para administrar el mismo, como complejo de conocimientos, en el tiempo y con relación a los recursos humanos y materiales.

Objetivos

General

1. Promover y generar en los estudiantes el interés por la investigación jurídica con estándares académicos productivos, así como proporcionar los insumos básicos necesarios para desarrollar un producto académico creativo y sustentado en las pautas disciplinares, para que, al momento de diseñar su trabajo final de graduación, cuenten con las herramientas teórico-metodológicas necesarias.

Específicos

1. Familiarizar a los estudiantes con las nociones básicas de la epistemología.
2. Delimitar cuáles son los objetos de estudio en la investigación jurídica.
3. Lograr una aproximación a los métodos más usuales que se emplean en dicho tipo de investigación.
4. Hacer comprensibles los componentes fundamentales de un plan de investigación y del cuerpo de conocimiento que pueda surgir de la misma.
5. Estudiar los posibles modelos de formulación documental de ambos.



6. Ejercitar el aprendizaje adquirido en ejecución de cada uno de los objetivos específicos antes consignados.

7. Desarrollar las habilidades de exposición escrita y oral de los estudiantes.

8. Concluir el aprovechamiento del curso con la elaboración de un posible proyecto de trabajo final de graduación, que cumpla con las exigencias de la Universidad de Costa Rica y la Facultad de Derecho.

Aprendizajes esperados en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal a partir de los objetivos del curso:

CONCEPTOS Y HECHOS (aprender a conocer)	PROCEDIMIENTOS (saber hacer)	VALORES Y ACTITUDES (aprender a ser)
Investigación Jurídica. Teoría del conocimiento. Epistemología. Corrientes de análisis de la Ciencias Sociales. La metodología. Estrategias metodológicas y de investigación. Plan de investigación.	Etapas metodológicas de un proceso de investigación. Sistematización de las fuentes bibliográficas y recolección de información. Construcción de un proyecto de investigación (escoger un tema de investigación, antecedentes y justificación, problema, hipótesis, objetivo general y específicos, marco teórico, estado de la cuestión, pertinencia social y académica, esquema de investigación, cronograma).	Valores: Responsabilidad. Transparencia. Legalidad. Probidad. Objetividad. Igualdad. Actitudes: Ética en la investigación. Actitud crítica. Compromiso en la realización de lecturas asignadas. Motivar al estudiante para la realización de una investigación jurídica. No realización de plagio.



Contenido

Unidad I: El conocimiento: aspectos generales de epistemología.

Semanas I-V

¿Qué es epistemología?

Muy breve repaso sobre teorías y corrientes de análisis en las Ciencias Sociales

- Utilitarismo
- Pragmatismo
- Marxismo
- Estructuralismo / Estructural-funcionalismo
- Funcionalismo
- Teoría de Sistemas
- Positivismo (no jurídico)
- El giro lingüístico
- El bagaje personal.
- El proyecto de la Ilustración.
- Las divisiones sociales.
- El discurso.
- Postura crítica acerca de la producción de conocimiento en los tiempos actuales

Unidad II: El objeto y el acceso a él: la metodología.

Semanas VI-IX

- El objeto.
- Debate del Método (El Methodenstreit)
- Lo cuantitativo
- Lo cualitativo
- La deducción.
- La inducción.
- La experimentación.
- La analogía y comparación.

Unidad III: Estrategias metodológicas e investigación jurídica.

Semanas X-XI

- Método para hacer un análisis económico del Derecho.
- Derecho y método comparados.
- Observación, Entrevista e Historia de Vida como herramientas para la investigación jurídica.
- Redacción de artículos para revistas jurídicas.
- Análisis (reseña) de Sentencia.



Unidad IV: La estrategia de investigación: el plan de trabajo.

Semana XII-XVI

- Los antecedentes y la justificación.
- El marco teórico.
- El problema y la hipótesis.
- Los objetivos.
- La metodología.
- El estado de la cuestión y la pertinencia.
- La estructura provisional y el cronograma.

Metodología

El curso tiene un total de 4 horas lectivas semanales se desarrollará bajo la modalidad bajo virtual. Se empleará de forma complementaria y para las clases virtuales asincrónicas la plataforma educativa “Mediación Virtual” de la Universidad de Costa Rica, la cual es de uso obligatorio para todos los estudiantes matriculados.

Este es un curso bajo virtual, basado en el *método del constructivismo progresivo*, se utilizará la técnica de lecciones magistrales combinado con lecturas. Se alternará entre la exposición del profesor y una activa participación de los estudiantes: para tales efectos los estudiantes deben previamente a la lección hacer las lecturas asignadas oportunamente, con la finalidad de que, según el orden establecido por el profesor, puedan participar y ser evaluados respectivamente (lectura crítica).

La metodología que se utilizará será una combinación de clases magistrales, discusiones grupales y participación de los estudiantes a fin de desarrollar y mejorar sus conocimientos y dominio de la materia. Del mismo modo, se va a ir construyendo a través de todo el semestre un proyecto de investigación que podrá ser utilizado por los estudiantes como base para la elaboración de su propuesta de investigación para la tesis, conforme a la metodología activa de “aprender haciendo”.

Para lograr los objetivos del programa, se revisarán los distintos temas en clases, se asignarán lecturas, se realizarán prácticas sobre clasificación y ordenación de actos y contratos administrativos, debates sobre situaciones límites, trabajos puntuales para conocer los distintos enfoques doctrinales y jurisprudenciales, y visitas a órganos y entes públicos encargados de la prestación de servicios públicos.

Cada semana se le indicará al estudiantado las lecturas y actividades que deberán realizar, así como las evidencias de su trabajo semanal que tendrán que construir y enviar a la plataforma virtual del curso. Se espera que cada estudiante demuestre



capacidades de autonomía y resolución de problemas para salir adelante con los distintos retos que se vayan presentado.

Se fomentará el uso de las herramientas tecnológicas, especialmente para la consulta de información en las páginas públicas, y cuando lo permita la actividad académica, se estimulará el autoaprendizaje, la investigación y la discusión integral (estudiantes y profesores de los distintos grupos) por vía de redes virtuales.

En este segundo semestre del 2024, la Carrera de Derecho de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, desarrolla sus clases de manera presencial, pero incluyendo algún grado de virtualidad, de ahí que la modalidad será bajo virtual. Para algunas clases se utilizará la Plataforma de Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica que facilita el desarrollo de los cursos tanto para docentes como para estudiantes. Además, la compra de licencias de Zoom por parte la Universidad posibilita su utilización durante todo el semestre para dar las clases. Esta Plataforma de Mediación Virtual nos permite el cumplimiento de los objetivos del programa y mejora las estrategias de enseñanza. La plataforma institucional de Mediación Virtual servirá para colocar documentos (programas, lecturas previas, casos, entre otros). La mayoría de las actividades serán presenciales como evaluaciones, análisis de casos y otros trabajos.

El profesor atenderá las consultas, dudas e intercambio de información con las y los estudiantes, y mientras dure la crisis se procurará que la atención a los estudiantes sea un instrumento útil para evacuar dudas y hacer aclaraciones.

La combinación de las modalidades metodológicas se hará con base en la guía de estrategias pedagógicas que permitan la articulación de saberes, teniendo en mira la formación de profesionales prospectivos, con pensamiento complejo, que les permita analizar y dar respuestas a los desafíos de una realidad en transformación que constantemente debe ser interpretada, lo cual es particularmente relevante en el plano internacional. El aprendizaje basado en problemas será particularmente utilizado.

Evaluación⁴

La calificación que obtenga el estudiante en el curso, deberá ser el resultado de la realización de trabajos en clase, utilizando diferentes métodos de evaluación, así como la elaboración de un proyecto de tesis conforme a los requerimientos de la

⁴ Evaluación establecida para el curso de Investigación Jurídica de la Carrera de Derecho de la Sede de Occidente, segundo semestre 2024.



normativa universitaria y la Oficina de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, a las cuáles se les asignará el siguiente valor:

1.-Proyecto de Tesis (se divide en la entrega de varios documentos en diferentes etapas del semestre, evaluando el avance de los estudiantes en su construcción y redacción final. Este proyecto se elabora con fundamento en el documento que se encuentra en la página web del Área de Investigación de la Facultad de Derecho: Guía Práctica para elaborar el proyecto de tesis de la Profesora Marilú Rodríguez Araya).

- a. Escoger un tema de investigación. 5%
- b. Redacción de antecedentes y justificación 10%
- c. Problema e hipótesis 5%
- d. Objetivo general y específicos 5%
- e. Marco teórico 10%
- f. Estado de la cuestión 5%
- g. Pertinencia social y académica 5%
- h. Metodología 5%
- i. Estructura provisional y cronograma y Proyecto de tesis (Trabajo final) 20%

Total del Proyecto de Tesis: 70%

2.- Comprobación de lecturas (se efectuarán dos, cada una con un valor de 10%. Las fechas se establecen en el cronograma). 20%

3.-Pruebas, análisis de casos, película e investigaciones cortas. (Fecha por definir). 10%

Total: 100%

Cada profesor podrá establecer distintas formas de evaluación, sea por exámenes escritos u orales, trabajos de investigación, pruebas prácticas, concursos, debates y estudio y presentación de casos, entre otras. A la vez, podrá dividir cada evaluación en distintas pruebas o exámenes, asignándoles un valor distinto dentro de los parámetros antes indicados. Queda a criterio del profesor eximir al estudiante de la evaluación final. Al inicio de cada curso lectivo, el profesor informará a los estudiantes de la modalidad de evaluación que utilizará.

En las actividades didácticas, se utilizarán instrumentos como:



1.-Análisis de casos.

2.-Foro o exposiciones. (Con trabajos, temas y lecturas previamente entregadas a los estudiantes).

3-Comprobación de lecturas.

4.-Cine Foro sobre una película que motiva al estudiante a la utilización métodos y técnicas establecidos una investigación jurídica.

Cronograma

El siguiente cronograma es indicativo para cubrir los temas del programa según su extensión y profundización, pero cada profesor determinará durante el desarrollo del curso, la mejor distribución de los temas y el empleo de las lecciones disponibles durante el semestre.

SEMANA NÚMERO	FECHA	TEMAS
1	12 al 16 de agosto	Lectura y análisis del Programa del curso. Explicación sobre Infografías del proceso de evaluación y acoso sexual. Exposición de la normativa universitaria para la presentación de proyectos de investigación y tesis. Unidad I. Epistemología.
2	19 al 23 de agosto	Unidad I. Utilitarismo y pragmatismo. Normativa universitaria para tesis. <u>a.-Escoger un tema de investigación (trabajo en clase).</u>
3	26 al 30 de agosto	Unidad I. Marxismo y estructuralismo.
4	2 al 6 de setiembre	Unidad I. Funcionalismo. Teoría de sistemas positivismo no jurídico. <u>b.-Redacción de antecedentes y</u>



		<u>justificación. (Se asigna el 6 de setiembre y su entrega es para el 20 de setiembre).</u>
5	9 al 13 de setiembre	El giro lingüístico. El bagaje personal. <u>LECCIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA.</u>
6.	16 al 20 de setiembre	El proyecto de la Ilustración. Las divisiones sociales. El discurso. <u>c.-Problema e Hipótesis (se asigna el 20 de setiembre y su entrega es el 27 de setiembre).</u>
7	23 al 27 de setiembre	Postura crítica acerca de la producción de conocimiento en los tiempos actuales. <u>d.-Objetivo general y específicos (se asigna el 27 de setiembre y se entrega el 4 de octubre).</u> <u>Primera comprobación de lectura. Valor: 10%. 27 de setiembre 2024.</u>
8	30 de setiembre al 4 de octubre	LECCIÓN VIRTUAL ASINCRÓNICA (Pendiente asignar lectura)
9	7 al 11 de octubre	Unidad II: El objeto y el acceso a él: la metodología. El objeto. Debate del Método (El Methodenstreit). Lo cuantitativo, lo cualitativo, la deducción. <u>e.-Se asigna el 11 de octubre la elaboración del marco teórico y su entrega es para el 25 de octubre.</u>
10	14 al 18 de octubre	Unidad II. La inducción, la experimentación, la analogía y comparación. LECCIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA. <u>Charla: MSc. Gustavo González. Profesor Catedrático de Derecho. Especialista en Razonamiento Jurídico.</u>



11	21 al 25 de octubre	Unidad III: Estrategias metodológicas e investigación jurídica. Método para hacer un análisis económico del Derecho. Métodos comparados. <u>f.-Se asigna el 27 de octubre la elaboración del Estado de la cuestión y su entrega será el 3 de noviembre.</u>
12	28 de octubre al 1 de noviembre	Segunda comprobación de lectura. Valor: 10%.
13	4 al 8 de noviembre	Unidad III. Observación, entrevista, historia de vida como herramientas para la investigación jurídica. <u>g.-Se asigna el 8 de noviembre la elaboración de pertinencia social y académica y su entrega es para el 15 de noviembre.</u>
14	11 al 15 de noviembre	Unidad III. Redacción de artículos para revistas jurídicas. Análisis (reseña) de sentencia. <u>h.-Se asigna el 15 de noviembre la redacción de la Metodología, esquema provisional, y la entrega del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (TRABAJO FINAL) y su entrega para el 22 de noviembre.</u>
15	18 al 22 de noviembre	Entrega y envío al profesor del proyecto de investigación para su revisión. (Trabajo Final).
16	25 al 29 de noviembre	Revisión y comunicación a estudiantes de las observaciones finales del Proyecto de investigación (Trabajo Final).
17	2 al 6 de diciembre	Entrega de notas finales.



Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Unidad I.

- Hessen, Johannes. *Teoría del conocimiento*. Instituto Latinoamericano de Ciencias y Arte. Págs. 12-35. Recuperado de: <file:///C:/Users/acambroner/Downloads/teoria-del-conocimiento1.pdf>
- Bourdieu, Pierre. *Comprender*. En: La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999. p.p. 527-543.
- Descartes, René. *Discurso del Método*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. Partes I, II, III y IV.
- Engels, Federico. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- London, Jack. *Colmillo Blanco*. Lima: Ediciones de Cultura Peruana, 2008. Primera y segunda parte.
- Nietzsche, Federico. *La voluntad de poderío*. Madrid: Edaf, 2004. Libro III, 271-303.
- Boron, Atilio. *Las Ciencias Sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico*. En: Tareas n° 122. Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", 2006.
- Falla, Ricardo. *Investigación y acción social: claves para una alianza*. Revista Envío 200, 1998. Recuperado de: <http://www.envio.org.ni/articulo/396>
- Calderón, Javier y López, Diana. *Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. I encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal.

Unidad II.



- Álvarez, Francisco, Jiménez, María, Teira, David y Zamora, Jesús. *Filosofía de las Ciencias Sociales*. Tema 1: El Debate sobre el método científico. Págs. 19-33. UNED. Recuperado de: <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/filosofia/filosofia-de-las-ciencias-sociales/addenda/tema1.pdf>
- Íñiguez. L. *Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales*. En: Atención primaria. Vol. 22. Número 8, 1999. Recuperado de: <http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/1+Aten+Primaria+1999.+IC+Bases+Teoricas+y+Conceptos.pdf>
- Gómez, Miguel. *Elementos de estadística descriptiva*. San José: EUNED, 1998.
- Ragin, Charles. La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad. Bogotá: Universidad de Los Andes y SAGE Publications. Cap. 2 p.p. 71-102.
- Samaja, Juan. *Epistemología y Metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Editorial Eudeba, 2007. 23-50, 147-307.
- Sibaja, Gina y otros. *Técnicas cualitativas de investigación*. San José: Editorial UCR, 2012. 1-71.

Unidad III.

- Doménech, Gabriel. *Por qué y cómo hacer análisis económico del Derecho*. En: Revista de Administración Pública. Número 195. Madrid, 2014. Pp. 99-133. Recuperado de: [file:///C:/Users/acambronero/Downloads/Dialnet-PorQueYComoHacerAnalisisEconomicoDelDerecho-4935394%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/acambronero/Downloads/Dialnet-PorQueYComoHacerAnalisisEconomicoDelDerecho-4935394%20(1).pdf)
- Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo. *La comparación en las Ciencias Sociales*. España: Alianza Editorial, 1991. Cap. II. Comparación y Método Comparativo. Pp. 29-49. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/curso2017/bibliografia/Sartori,%20G_Comparaci%C3%B3n%20y%20m%C3%A9todo-1.pdf
- López. Diego. *El nacimiento del Derecho comparado moderno como espacio geográfico y como disciplina: instrucciones básicas para su comprensión y uso desde América Latina*. En: Revista Colombiana de Derecho Internacional. núm. 26, 2015. Pp. 117-159. Recuperado de: <file:///C:/Users/acambronero/Downloads/14181-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53062-1-10-20151201.pdf>



- Callejo, Javier. *Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación*. En: Revista Salud Pública, núm. 76, 2002. Pp. 409-422. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076504>
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Algunas sugerencias acerca de los contenidos de una ponencia/artículo en ciencias sociales*. Manual de metodología. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Pp. 173-180.

Unidad IV.

- Brenes, Albam. *Los trabajos finales de graduación: su elaboración y presentación en las Ciencias Sociales*. San José: EUNED, 2005. 25-69 y 105-144.
- Cambronero, Andrei. "Una metodología de tipos para la investigación jurídica". En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. México D.F.: Editorial Gedisa, 2001. Capítulos. I, II y IV.1.
- Harbottle, Frank. "Cientificidad o no del Derecho: alcances para la investigación jurídica". En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Gallardo, Helio. *Elementos de investigación académica*. San José: EUNED, 2002. Temas segundo y tercero.
- Salas, Ricardo. "Investigación sin lágrimas: En el principio... todo era confusión..." En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Clacso, Colección Campus Virtual. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo%203.pdf> (Capítulo 1. La construcción del marco teórico en la investigación social, pp. 39-69).
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de*



proyectos de investigación en ciencias sociales. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO, 2005. p. 135-162.

Bibliografía complementaria recomendada

- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (Coord.) (2011) Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. En: http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/FCS_Batthianny_2011-07-27-lowres.pdf, recuperado el 23 de enero de 2015.
- Coyle, William, y Joe Law. *Research Papers*. 15a. ed. Boston: Wadsworth Cengage Learning, 2010.
- Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Conferencias segunda y tercera. http://www.fmmeduccion.com.ar/Bibliotecadigital/Foucault_Laverdad.pdf
- Heinz, Dieterich. *Nueva guía para la investigación científica*. México D.F.: Editorial Planeta, 1996; reimpresión México D.F.: Ariel, 2001.
- Hernández, Roberto. *Metodología de la investigación*. 6ta. ed. México D.F.: Mc Graw Hill Education, 2014.
- Kunz, Ana y Nancy Cardinaux. *Investigar en Derecho*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.
- Turabian, Kate. *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*, 8va. ed. Chicago: Chicago University Pres